

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA	CÓDIGO	104-FR 014
	FORMATO DE ACTA INICIO	VERSIÓN	2
		FECHA DE EMISIÓN	1/07/2021

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 26-00417

CONTRATO NO	26-00417
CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO AUXILIAR DE ENFERMERA EN LOS EQUIPOS DE ATENCIÓN EN SALUD EXTRAMURAL PARA LOS AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD A CARGO DE LAS DIFERENTES ENTIDADES RESPONSABLES DE PAGO - ERP CON PRESENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA ASIGNADOS COMO POBLACIÓN PARA SU ATENCIÓN POR LA E.S.E BARRANCABERMEJA.
VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$ 9.138.872). M/CTE.
CONTRATISTA	MARIANA MOYA TORRES
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.096.183.410 DE BARRANCABERMEJA
SUPERVISOR	SORCELINA RUSSO FLOREZ Enfermera - Con Funciones Administrativas (Resolución No. 209 de 2024)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2026.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES.
FECHA DE INICIO	DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN	DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DE 2026.
LUGAR DE EJECUCIÓN	BARRANCABERMEJA D.E – SANTANDER

En Barrancabermeja D.E (Santander), a los DIECISIETE (17) días del mes de JUNIO del año 2026, en las instalaciones de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, se reunieron por una parte, La Señora **SORCELINA RUSSO FLOREZ** como Enfermera - Con Funciones Administrativas (Resolución No. 209 de 2024), y a su vez, en calidad de Supervisor designado para el Contrato No. 26-00417, y de la otra, **MARIANA MOYA TORRES**, identificado con la cedula de ciudadanía N° **1.096.183.410 DE BARRANCABERMEJA**, como EL CONTRATISTA del Contrato No. 26-00417; y una vez considerando que se encuentran revisados todos y cada uno de los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. SOPORTE JURIDICO

- Que para ejecución del Contrato No. 26-00417, se ha cumplido con la acreditación por parte de LA CONTRATISTA, que se encuentra al día en el pago de los aportes a seguridad social integral.
- Que según estudio de oportunidad y conveniencia y minuta contractual se establece que por la naturaleza y cuantía del presente proceso y por lo mandado en el artículo 79 de la de la Resolución No. 216 del 21 de Junio del 2023, POR EL CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO No. 003 DE 2017 *-(MODIFICADO, ADICIONADO Y ACTUALIZADO POR EL ACUERDO No. 004 DE 2023)-*, EXPEDIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD; NO se exigirá la constitución de garantías por parte de LA CONTRATISTA; NO se solicitará la constitución de garantías para la ejecución del Contrato No. 26-00417.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA	CÓDIGO	104-FR 014
	FORMATO DE ACTA INICIO	VERSIÓN	2
		FECHA DE EMISIÓN	1/07/2021

2. SOPORTES FINANCIEROS

Concepto	No.	Fecha	Código	Rubro	Fuente	Valor
C.D.P.	26-00957	09-06-2026	2.4.5.02.09.931.06.02	SERVICIOS DE SALUD HUMANA - REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIAL	RECURSOS PROPIOS	\$ 9.138.872
R.P.	26-00975	16-06-2026	2.4.5.02.09.931.06.02	SERVICIOS DE SALUD HUMANA - REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIAL	RECURSOS PROPIOS	\$ 9.138.872

En tal virtud se,

ACUERDA

1. FIRMAR LA PRESENTE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 26-00417.
2. FIJAR COMO FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 26-00417, EL DÍA DIECISIETE (17) DE JUNIO DEL 2026.
3. FIJAR COMO FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SEVICIOS No. 26-00417, EL DÍA DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DEL 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

SORCELINA RUSSO FLOREZ
Enfermera - Con Funciones Administrativas
(Resolución No. 209 de 2024)
E.S.E BARRANCABERMEJA
SUPERVISOR

MARIANA MOYA TORRES
C.C. 1.096.183.410 DE BARRANCABERMEJA
EL CONTRATISTA

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Yordyn Orley Guerrero Ramírez	Colaborador MAXEMPLEOS	
Revisó	Félix Eduardo González Reina	Colaborador MAXEMPLEOS	